

**Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
07/03/2022

En la ciudad de Maldonado, el lunes 07 de marzo de 2022, ante la convocatoria del Alcalde Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su quincuagésima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:48hs con la presencia de los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Sonia Moreno (PN) y Miriam Dinardi (PN).

Concejales suplentes: Carlos Sommerer (PN), Oscar Freire (PN).

Concejal titular por zoom: Irene Gonçálvez (FA).

Concejal suplente por zoom: Raquel Meneses (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

El Concejal Oscar Freire previo al desarrollo de la sesión solicita un minuto de silencio por la guerra entre Ucrania y Rusia.

La Concejal Miriam Dinardi solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la hermana de la Concejal Sonia Moreno; quien falleció la semana pasada siendo muy joven.

-Se aprueba por unanimidad.

Cumplido el minuto de silencio, el Alcalde Andrés Rapetti expresa unas palabras que se transcriben textualmente:

"Lamentando la pérdida de la hermana de la compañera Sonia Moreno y de la pérdida de miles de vidas de la tragedia que se está viviendo; lejos en distancia, pero creo que no tan lejos culturalmente de lo que está pasando en Ucrania.

Estas cosas que uno las veía tan lejanas...

Quiero recordarles que guerra hay en todos los lugares del mundo y han seguido habiendo, lo que pasa que cuando no son cerca o rozando la frontera de occidente parece que las cosas nos afectan menos.

Pero claramente esto, está llegando de forma muy visceral a todos los habitantes.

Como ustedes sabrán la fuente de la Plaza San Fernando vistió los colores de la bandera de Ucrania; porque en definitiva es un pueblo soberano que se ve avasallado por una potencia extranjera y me da igual los motivos que la movilizan.

Es un pueblo que está sufriendo una invasión y eso es una lectura objetiva que creo que no merece otra evaluación que no sea un rechazo absoluto."

A continuación, se prosigue con el Orden del Día.

I) Consideración del Acta anterior

Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria -21/02/2022

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que se está avanzando en la planta de elaboración del barrio Hipódromo y el Sub Director de Integración y Desarrollo Iduar Techera le manifestó que hay que incorporar una mesa de aluminio que no estaba prevista porque la que se tenía no daban las medidas.

Fuera de eso, la obra sigue a buen ritmo, aún no hay fecha de inauguración.

La semana siguiente estarían prontos los baños del Predio Ferial que ha sido muy complicado por las demoras que se tuvieron.

Se han desarmado las burbujas; así lo ha resuelto la Dirección General de Recursos Humanos. Y tanto en el Cementerio como en los comedores se está trabajando con todo el personal. El Alcalde sigue insistiendo en el llamado a licitación para las canchas sintéticas que todavía no se ha terminado de elaborar por parte de la Dirección General de Deportes. Dejará para Planteo de Alcalde y Concejales (pero adelanta su voluntad de que si el Concejo lo acompaña) que parte del POA que se tenía previsto en “Mejoras barriales” que es en definitiva donde está el Fondo de apoyo al Deporte, se haga una excepción y una inversión para remodelar a nuevo los baños del Cementerio que están en un estado lamentable.

Se puede hacer un baño accesible y otro baño común e incluir una mejora para el baño del personal que necesita algunas intervenciones.

Ante la consulta de la Concejal Miriam Dinardi en cuanto a costo estimado de la obra, el Alcalde responde que el presupuesto se lo pasará la Dirección de Obras, pero no superará la compra directa. Por otra parte, el Alcalde comenta que ingresaron 4 inspectores nuevos y se encuentran en un proceso formativo.

Ahora se cuenta con un Cuerpo Inspectivo con cierta presencia.

La Concejal Laura Barreto consulta si se va a disponer de dinero para la compra de uniformes para los funcionarios del Municipio.

El Alcalde responde que le solicitó a la Directora Rossana Cardoso que se ocupara del tema.

En líneas generales, es lo que informa de temas del Municipio.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-03594-asunto: La Barca juegos envía lista de precios de juegos de tronco.

Solicitante: Sr. Diego Méndez.

-Se decide por unanimidad mantener pendiente a efectos de estudiar los distintos modelos de juegos que se ofrecen en la propuesta.

2) Expediente N°2021-88-01-16137-asunto: Comisión organizadora “Semana de San Fernando de Maldonado”. Solicitud extender el permiso de exhibición del auto 0km en la Plaza San Fernando.

Solicitante: Sra. Marisa Sánchez.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N°2022-88-01-03805-asunto: Solicita comunales Odizzio o el Molino para ensayos de Teatro de la Mancha.

Solicitante: Sra. Marita Cirillo.

-Se aprueba por unanimidad conceder el Comunal Molino.

Pase al Encargado de Centros Comunales Pedro Ramos para coordinar la actividad.

Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2022-88-01-03691-asunto: Cabildo abierto de Maldonado solicita para acto Plaza San Fernando 19/03.

Solicitante: Sr. Eduardo Ulery.

-Se aprueba por unanimidad.

Coordinar la bajada de electricidad con la Dirección General de Obras.

5) Expediente N°2022-88-01-03992-asunto: Instituto de Inglés solicita delimitar espacio para ascenso y descenso de pasajeros (no de estacionamiento) y cartel con horario.

Solicitante: Sr. Carlos Silveira.

-Se resuelve por unanimidad enviar el asunto a la Dirección General de Tránsito para su consideración.

6) Expediente N°2022-88-01-00067-asunto: Denuncia por irregularidades en Plaza San Fernando de Maldonado.

Solicitante: Sr. Álvaro Berrueta.

-Se toma conocimiento de lo dispuesto en actuación nº2 de la Dirección de Planificación y Fiscalización y del informe elaborado por el área del Municipio de Maldonado en actuación nº3. Notifíquese al gestionante.

7) Expediente N°2022-88-01-04041-asunto: Club Defensor de Maldonado solicita colaboración para el club.

Solicitante: Sr. Pablo Carballo.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 30 postes de aproximadamente 2,30mts o una cantidad menor en función del stock con el que cuente el Municipio.

Notifíquese al gestionante que en cuanto a la solicitud de canastas, alimentos, flores y plantas que se describen en la nota; deberá tramitarse ante la Dirección General de Desarrollo e Integración de la Intendencia.

8) Expediente N°2022-88-01-04080-asunto: Solicitud del Centro Cultural Maldonado Nuevo 12/03/22 para evento “Uruguay Fashion Week, Arte y Moda Internacional”.

Solicitante: Sr. Félix Riestra Giménez.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del Centro Cultural Maldonado Nuevo y se utilice el servicio de amplificación que Mercado Central no requirió en el mes de febrero en virtud de su cancelación por las inclemencias del tiempo.

Pase a la Coordinadora Mariana Mastrángelo para agendar la actividad.

9) Expediente N°2022-88-01-04101-asunto: Institución social y deportiva Barrio Perlita solicita apoyo para área deportiva ontológica.

Solicitante: Sr. José Guadalupe.

Se resuelve por unanimidad pasar el expediente para la próxima Comisión de Deportes e invitar a los representantes de la institución para que desarrolle la propuesta.

10) Expediente N°2022-88-01-03889-asunto: Espacio físico para proyecto de karting a pedal.

Solicitante: Sr. Facundo Fernández.

-Se decide por unanimidad solicitar al gestionante que amplíe la información a efectos de saber si cobraría y en caso de hacerlo cuál sería el monto; acompañado de una propuesta de cierta cantidad de becas o entradas gratis para jóvenes de INAU y se muestre dispuesto a alguna otra idea que el Municipio evalúe, para integrar dicho proyecto a una actividad sustentable que se planifique. En caso de aprobarse la propuesta, los espacios autorizados a utilizar son predio feria de Av. Aiguá e INVE los días que no haya actividad de ferias.

Notifíquese al gestionante y manténgase pendiente hasta la presentación de la información complementaria.

11) Expediente N°2021-88-01-01503-asunto: Licitación pública 5/2021 Servicio de vigilancia del Municipio de Maldonado.

Solicitante: Municipio de Maldonado.

- El Concejo Municipal en forma unánime ratifica en todos sus términos lo dispuesto por Resolución N° 09700/2021.

12) Expediente N°2022-88-01-01476-asunto: Solicitud de ampliación de la licitación 29-2021 ejecución de obras y reciclaje en Casona Lussich y construcciones afines.

Solicitante: Sub Dirección General de Obras Civiles.

-El Concejo Municipal en forma unánime ratifica en todos sus términos lo dispuesto por Resolución N° 01318/2022.

13) Expediente N°2022-88-01-04168-asunto: Liga Maldonadense de fútbol infantil solicita colaboración.

Solicitante: Sr. Víctor Silva.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 10 becas completas por un monto de \$750 cada una por mes, durante 6 meses (total \$ 45000 -pesos uruguayos cuarenta y cinco mil) para hacer el curso de entrenadoras . También se colaborará con el curso de árbitros, para que lo realicen mujeres con los cupos máximos y esperar que respuesta femenina existe. Este último por un monto total de \$ 40000 (pesos uruguayos cuarenta mil) y un tope de 38 cupos. El monto total es de \$85000)

Notifíquese al gestionante .-

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Alcalde Andrés Rapetti propone tratar en Comisión de Educación la propuesta de los Talleres de Continuidad Educativa a impartirse en el Comunal Lausana.

-Se aprueba por unanimidad.

En cuanto al tema “Certámenes del Saber” presentado por el Semanario Realidad (Expediente 2022-88-01-02683), que había quedado pendiente para estudio a solicitud de la Concejal Irene Goncálvez; el Alcalde propone que se incluya dentro del paquete de preguntas, algunos de los apartados a definir por el Concejo del libro “Ciudadanas” del Dr. Fernando Cairo.

De esa manera, el Alcalde contempla la inquietud planteada por la Concejal Goncálvez.

-Se aprueba por unanimidad aportar \$215.000 (pesos uruguayos doscientos quince mil) al proyecto, incluyendo en la batería de preguntas el libro “Perspectivas” y apartados a definir del libro “Ciudadanas”, ambos del Dr. Fernando Cairo.

Siendo las 16:16hs se retira el Alcalde Andrés Rapetti y a continuación preside la sesión la Concejal Laura Barreto hasta la finalización la misma.

2) La Concejal Raquel Meneses reclama el asunto de la limpieza de los senderos en Punta Ballena. Aún no se ha hecho el trabajo y la Concejal Meneses manifiesta que la llamaron para saber qué había ocurrido con ello.

Tampoco se han realizado las podas en Maldonado Park, más precisamente en calle Albatros.

-La Concejal Laura Barreto responde que se hará la consulta para saber el estado del trámite.

3) La Concejal Irene Goncálvez consulta nuevamente por el expediente presentado por la Cooperativa Coprivi de Cañada Aparicio, donde se evidenciaba un problema de pluviales.

-La Concejal Laura Barreto cuando estuvo prestando funciones de Alcaldesa, manifiesta que no pudo comunicarse en esa oportunidad, pero manifiesta que lo tiene presente.

Se solicitará que desde Secretaría del Municipio se haga el reclamo.

En segundo lugar, en calle Francisco Moreno a media cuadra al norte de Agapito Parabera, le llegó una denuncia de un caño roto que se encuentra entre 2 casas a mitad de cuadra.

El domingo concurrió y tiene fotos, el caño se encuentra roto hace 2 meses y se ha levantado la vereda saliendo un chorro enorme de agua.

Entiende que seguramente es una denuncia para hacer en OSE, pero quiere que salga desde el Municipio el reclamo. Porque en algún momento los vecinos estuvieron llamando por teléfono; alguien concurrió e hizo una instalación precaria (colocando un par de mangueras) y eso sigue roto.

-Se decide por unanimidad enviar un oficio a OSE haciendo el reclamo.

En tercer lugar, manifiesta que no sabe cómo se está trabajando con las huertas que se tiene y las que se piensan a futuro; pero quiere plantear que se planifiquen los cultivos de este año en función de los problemas de alimentación que tienen los barrios más carenciados pensando también en elegir vegetales que puedan servir para atender de alguna forma los problemas de la emergencia alimentaria.

Ya que no solamente son lechuga y tomate sino también zapallos u otras verduras que puedan ir más en la olla.

Conversar un poco si hay interés en realizar donaciones concretas que se vayan a hacer a los lugares en los que generalmente están más complicados.

-La Concejal Laura Barreto, responde que se había hablado de volver a ver aquellos barrios que estén interesados en tener una huerta y de que ellos se pongan en compromiso de formar una, cuidarla y seguir todo el proceso de lo que es la huerta porque con lo que hay es bastante difícil implementar muchas más.

Propone que se hable en Comisión de Medio Ambiente y hacer un llamado público para que se presenten los barrios interesados que tengan un espacio y se comprometan a cuidar su huerta para consumo propio.

En ese caso, la Concejal Goncálvez supone que se presentarán los barrios de clase media como pasó con Altos del Pinar.

Considera que es una cuestión para seguir conversando, lo deja planteado.

Por último, informa que estuvo haciendo un reclamo sin mucho éxito por el tema de la vacunación en niños en los asentamientos de Maldonado.

Recuerda que consultó en enero si había alguna noticia sobre eso y en el Ministerio le informaron que se haría el “pueblo a pueblo” pero después nunca hicieron el “barrio a barrio”.

Gracias a Twitter, el Diputado Cal terminó hablando con el Ministro de Salud y está esperando una respuesta sobre si se puede implementar una vacunación en los asentamientos porque es algo que quedó pendiente y nunca se dio la tercera dosis en mayores y tampoco se hizo la vacunación a los escolares.

Se debe tener en cuenta que un cuarto de la población escolar vive en asentamientos.

No es un tema de incumbencia directa del Municipio, pero tiene mucho que ver con el bienestar de los ciudadanos.

Espera tener novedades y lo manifestará en la Comisión de Seguimiento.

4) La Concejal Miriam Dinardi manifiesta que la llamó una señora del barrio El Tizón que quiere que el Alcalde y los Concejales concurran al barrio porque ella hizo una donación a la Intendencia de un predio que ya está todo firmado; para hacer lo que es una policlínica y un salón comunal o merendero para darle la leche a los chicos, donde también puede ir una maestra de apoyo para los deberes, etc.

La Sra. se llama Ana Manzanares Álvarez. Dice que todavía no ha tenido respuesta.

La Concejal Laura Barreto tiene información de que habrá una policlínica en Benedetti, con donaciones de particulares.

Tizón y Benedetti prácticamente es un solo barrio. Tizón es una calle donde viven 200 familias.

La Concejal Irene Goncálvez sostiene que pensar en una policlínica es más difícil porque ya supone un compromiso con otras instituciones.

La Intersocial tenía un montón de médicos y ahora no tiene más que uno y algunos días por semana. Hay una dificultad para conseguir los recursos humanos.

Pero se debería fijar una fecha para ir a hablar con la señora.

-Se coordinará un día para concurrir con el Alcalde.

Siendo las 16:37hs se retira de la sesión la Concejal Raquel Meneses y a las 16:49hs la Concejal Irene Goncálvez.

5) La Concejal Sonia Moreno informa que el próximo lunes no podrá asistir a la sesión de Concejo.

5) Asuntos entrados

1) Email de la Dirección de Género- asunto: Jornada de sensibilización y capacitación “Hablemos de Trata”- 15/03/22.

-Se toma conocimiento.

2) Memorando N°03023-22-Dirección General de Cultura- asunto: respuesta negativa a solicitud de colaboración con la contratación del grupo “Palo Seco”.

-Se toma conocimiento.

3) Email de la Dirección de Género- asunto: Solicitud del Centro Cultural Maldonado Nuevo- 01/04/22 a partir de las 16:00- Comunidad LGBT.

-Se aprueba por unanimidad.

Pase a conocimiento de la Coordinadora del Centro Cultural Maldonado Nuevo, Sra. Mariana Mastrángelo.

4) Nota de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores-asunto: Solicitud de entrevista con el Alcalde y Concejo Municipal.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante informando que la Liga de Fomento pertenece a la jurisdicción del Municipio de Punta del Este.

Como alternativa se propone colaborar con el uso del espacio del Centro Cultural Maldonado Nuevo o Comunal a elección; para el caso de que opten realizar dicha actividad en Maldonado.

5) Definir Comisiones:

*Comisión de Deportes: Miércoles 9/3 hora 15. Se recibirá a integrantes de Codecam y a la gestionante de las chicas de patín.

*Comisión de Educación: se cambió de día y horario por esta vez. Miércoles 9/3 hora 16. Nota de ANEP expone el Alcalde Andrés Rapetti.

*Comisión de Género: Esta semana no se realiza.

*Comisión de Medio Ambiente: se cambia de día y horario por esta vez.

Martes 15/3 hora 15. Tema propuesto por Concejal Sommerer – Compostaje.

6) Nota solicitando el Comunal Lausana para brindar una conferencia – Sra. Eliana Pereira (presentada en el mismo día de la sesión).

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio del Comunal Lausana en uno de los días y hora propuestos.

Pase al Encargado de Centros Comunales Pedro Ramos para coordinar su actividad.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 14:11hs se vota un cuarto intermedio para recibir al Director General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud Sr. Alejandro Lussich, Sub Director de Vivienda Hugo Suárez y Arq. Martins.

-Se aprueba por unanimidad.

Lussich comienza abre el tema informando al Concejo para poner en conocimiento el avance de regularización del barrio San Antonio 4.

En el 2012 se firmó un convenio entre Intendencia y Ministerio de Vivienda para regularizar dicho barrio donde viven más de 400 familias.

La primera etapa era el realojo de aquellas familias que vivían en terrenos inundables, en terrenos donde está previsto hacer una apertura de calles y que vivían en un hacinamiento.

El criterio de hacinamiento consiste en que dentro de cada lote no puede haber más de 3 viviendas. Si hay más se sacan, las que están inundadas se realojan y las que están donde se debe abrir una calle también hay que realojarlas.

Por el San Antonio 4 pasa una cañada la que se ve en el plano que presentan en la proyección. En febrero del año pasado se llevaron a cabo 86 realojos, optando algunos con el sistema de compra de vivienda usada y el resto se construyó en el barrio urbanización al este (14 de febrero) y la mayoría de las viviendas en Cañada Aparicio.

Terminada esa etapa, se están iniciando los procesos de licitación de la segunda etapa que implica toda la obra de infraestructura: entubamiento de la cañada que continúa el entubamiento de San Antonio 3, el saneamiento de las viviendas que quedan en el barrio, las mejoras de veredas, viales y alumbrado público y está previsto un determinado número de canasta de materiales para mejora de las viviendas que quedaron en el barrio y no fueron realojadas, pero están en malas condiciones. En octubre se empezaría con las obras.

El Arquitecto Martins es el consultor del Programa de mejoramiento de barrios del MVOTMA y está a cargo del proyecto.

Dicho programa lo financia el BID y una contrapartida de la Intendencia que en este caso es la realización de un parque lineal en Cañada Aparicio y está a estudio de la Dirección de Planeamiento.

A continuación, el Arq. explica en líneas generales los detalles técnicos de las obras previstas. Para poder hacer la regularización es imprescindible sacar algunas familias del barrio porque hay una alta densidad en el mismo.

Es imprescindible abrir calles para poder entrar al interior de la manzana. En el 2016 había 2500 personas en 415 lotes.

Se llevaron a cabo 4 licitaciones distintas, 2 de las cuales ya se hicieron.

La tierra donde están los asentados es propiedad de la Intendencia de Maldonado (aproximadamente 14 ha).

Se hicieron 82 realojos fuera del barrio, de los cuales 46 fueron para Cañada Aparicio, 20 para Urbanización Este y 16 por compra de vivienda usada.

Para los realojos se consideraron las causas sociales y las causas físicas. Las primeras las integran el núcleo familiar, el número de integrantes de la familia, la no habitabilidad de la vivienda, la jefatura de hogar femenina, personas con discapacidad en una vivienda apropiada y situaciones complejas como violencia social, drogas y violencia doméstica.

Las causas físicas responden a la inundabilidad, invasión de espacio público existente (sobre la cañada habían viviendas) y futuro (cuando se tienen que abrir calles); también el tamaño viable del lote (no puede quedar con menos de 100mts cuadrados), número de viviendas por lote (máximo 3), por acceso directo sobre la vía pública y acceso directo a los servicios o a las redes urbanas.

Es necesario llegar a un acuerdo con los vecinos a través de micro asambleas para saber cuál de ellos se quiere realojar. Y en general la gente se quiere realojar.

Al finalizar la regularización en cada lote permanecerán 3 viviendas, cada vivienda tendrá acceso directo a la vía pública, se eliminarán todos los pozos negros del barrio (conectadas a la red pública de saneamiento y cada vivienda quedará conectada a la red de Ose y Ute).

Lussich interviene diciendo que la causa de todo este problema es a raíz de un fraccionamiento que se presentó y regularmente se aprobó. En el medio la empresa cayó, los lotes estaban vendidos y la gente los ocupó vendiendo parte de cada lote.

La regularización de los asentamientos se aplica en todo el país.

En este caso se impuso que se pague porque la propiedad de la tierra es de la Intendencia.

Las viviendas construidas en Cañada Aparicio y Urbanización Este tienen la misma tipología: viviendas dúplex, pared doble, cámara de aire en el medio, aislación térmica con espumaplast, losa de hormigón en los entrepisos y tienen isopanel en el techo.

Las 46 viviendas de Cañada Aparicio son 2786mts cuadrados que realizó la Intendencia de Maldonado.

En Urbanización Este se construyeron 20 viviendas con las mismas características (1, 2, 3 y 4 dormitorios).

En la licitación de canastas de materiales se prevé un aporte de mano de obra suministrada por la Intendencia de Maldonado, realizar obras para mejora, refacciones, construcción de módulos habitacionales y baños nuevos en las viviendas que las requieran.

Intervención directa en el barrio San Antonio, con mejoras paliativas de la situación.

Existirán 2 parques lineales, uno que se denominará “Parque lineal de la cañada” y “Parque lineal de Cañada Aparicio”.

Lussich informa que se llevan gastados 5 millones en el realojo y restarían 6 o 7 millones más.

La Concejal Irene Goncálvez agradece la presentación y expresa que resulta sumamente importante conocer esos procesos fundamentalmente cuando tienen que ver con regularizaciones, mucha demanda con la cañada y pedidos puntuales.

Le preocupa lo que tiene que ver con lo social, cómo se generan estas transformaciones teniendo en cuenta que en el período anterior se reunió con vecinos y vecinas.

El tema de que derrumban una casa, de qué manera se gestionan los conflictos o situaciones de personas sin equipo o con un equipo que está atendiendo otros asuntos.

Le interesa saber cuál es la perspectiva en el proceso que se viene con respecto a esa parte.

Lussich manifiesta que el trabajo del equipo social cumplió su ciclo, se elaboró el padrón, se aprobó por asamblea de los vecinos.

Se trabajó no sólo con el equipo social, directamente con la comisión de vecinos que el barrio auto designó.

Sin perjuicio de ello, la Intendencia mantuvo una oficina en la sede de la Intersocial durante un tiempo con funcionarios de la Dirección de Vivienda que recibían los reclamos y las dudas.

Y se instalará un contenedor oficina en la zona de la cañada con funcionarios para seguir atendiendo cualquier inquietud que tengan los vecinos.

A su vez, hay una técnica muy capacitada que es la Psicóloga Lilian Lorenzo que está a cargo del proyecto y que seguirá atendiendo en el futuro.

La Concejal Laura Barreto pregunta si hay algún proyecto en la zona después del realojo.

El Director de Vivienda responde que la idea es vender la tierra si la Junta otorga la anuencia y de ahí en primera medida se busca amortizar el préstamo o dedicar lo recibido en proyectos de interés social.

Por último, La Concejal Sonia Moreno consulta si en algún momento la Intendencia abrirá un llamado para canastas de materiales.

Lussich responde que se está trabajando con el Ministerio de Vivienda en un programa de auto construcción con canasta de materiales.

El inconveniente que se tiene es que el Ministerio exige que el terreno sea cien por ciento pago para otorgar el préstamo, la canasta porque en ese momento se hipoteca.

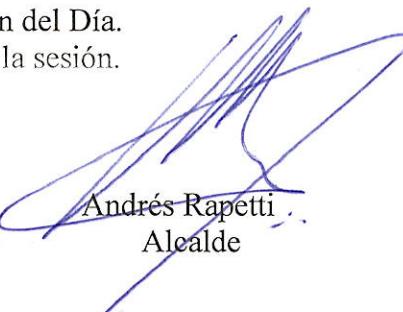
A raíz de un planteo que hizo la Intendencia de Maldonado el Ministerio está cambiando el criterio y ampliaría el monto de cada préstamo para cada canasta de materiales e incluiría el saldo del precio del terreno. Y en el caso de tener el terreno pago puede acceder al programa del Ministerio.

El Alcalde los despidió, les agradece la visita y considera que la presentación fue, muy instructiva.

A la hora 15:06 se retiran los invitados y se continúa con el Orden del Día.

Siendo las 17:13hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Carolina Pallas
Secretaria de actas


Andrés Rapetti
Alcalde